

Fecha: 15-03-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Defensa Nacional Renovación de Concesión Marítima Menor

Pág.: 30
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.802

Viernes 15 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2460562

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Algarrobo

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 154, de fecha 11 de mayo 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Sra. Ester Patricia Codocedo Gutiérrez, RUN 12.312.848-6, Primera renovación de concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2027, sobre un sector de terreno de playa, en los sectores otorgados, en el lugar Playa Grande Las Cruces, comuna de El Tabo, provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, con una superficie total de 9,00 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 40657, a modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

A Latitud S 33° 30' 6,476" Longitud W 71° 37' 10,470"
B Latitud S 33° 30' 6,498" Longitud W 71° 37' 10,354"
C Latitud S 33° 30' 6,595" Longitud W 71° 37' 10,380"
D Latitud S 33° 30' 6,573" Longitud W 71° 37' 10,491"

El objeto consiste en continuar amparando el uso de la mejora fiscal correspondiente a un local de material sólido (kiosco), para la venta de bebidas, helados, confites, artículos de playa, arriendo de quitasoles y sillas de playa. Las obras existentes consisten en kiosco sólido. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Algarrobo. El presente extracto se encuentra visado por el Capitán de Puerto. Francisco Ortiz Besoain, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Algarrobo.

CVE 2460562

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

